

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C.A.

Anexo I

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AL 30 de Septiembre de 2021

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	42,927	
Valores de empresas privadas y mixtas	0	
Cédulas hipotecarias	0	
Préstamos	34	
Depósitos	20,720	
Bienes inmuebles	3,031	
Primas por cobrar	16,370	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	33,096	
Otros	1	116,180
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	83,900	
Margen de solvencia /3	31,003	114,902
Suficiencia (deficiencia) de activos		1,278
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico /4		99,699
Menos:		
Margen de solvencia		31,003
Posición patrimonial		68,696

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.